ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPINOAZUL S.A.

En la ciudad de Quito, el día 24 de marzo del año 2014, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle D Nro. D10 y Calle E, Sector Cumbayá se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **INMOPINOAZUL S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: ZAMORA MOREANO PABO ANDRÈS propietario de 400 acciones, ZAMORA PEÑAFIEL JULIO PATRICIO propietario de 40 acciones, y BALSECA MOREANO ANGEL EDUARDO propietario de 360 acciones, todas las acciones pagadas en su totalidad. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US $ 800 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Asiste además, el Comisario de la Compañía, economista Rafael Villavicencio.

Preside el Gerente General, BALSECA MOREANO ANGEL EDUARDO y actúa como secretario ad hoc ZAMORA PEÑAFIEL JULIO PATRICIO, por decisión unánime.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañia, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañias, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013.

4. Elegir al Comisario de la Compañia por el ejercicio económico del año 2014.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, señor economista Rafael Villavicencio, el cual se lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Por Secretaria se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013. Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

5.- ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Junta, por unanimidad, designa al economista Rafael Villavicencio como Comisario para el ejercicio 2014. Encarga al Presidente de la Compañía negociar sus honorarios.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h30

Angel Eduardo Balseca Moreano
Presidente de la Junta
Accionista

Julio Patricio Zamora Peñafiel
Secretario Ad –Hoc
Accionista

Pablo Andrés Zamora Moreano
Accionista